

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 4 de agosto de 2016, del coordinador del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Acompañamiento sociolaboral para solicitantes y perceptores de la Renta Mínima de Inserción de Hortaleza”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 8. Número de expediente: 300/2016/00847.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestar un servicio del acompañamiento social orientado a la incorporación laboral de solicitantes y perceptores de RMI y para personas en intervención social y situación de especial necesidad.
 - b) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2016, o desde la fecha de formalización del contrato si fuese posterior, hasta el 30 de septiembre de 2018. La duración del contrato será de dos años.
 - c) Lugar de ejecución: Centro de Servicios Sociales “Concepción Arenal” y Centro “El Querol”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (calidad del proyecto presentado), hasta 25 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes, hasta 75 puntos: oferta económica, hasta 50 puntos; mejoras, hasta 25 puntos.
4. Valor estimado: 120.702,70 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 60.351,35 euros.
 - IVA (tipo 10 por 100): 6.035,14 euros.
 - Importe total (con IVA): 66.386,49 euros.
6. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).



7. Requisitos mínimos de solvencia: los establecidos en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: sede de Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: sede del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha y hora: el día y hora concreto de la apertura de los sobres relativos, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres 2 y 3), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
 - e) Gastos de los anuncios: importe máximo 3.000 euros.

Madrid, a 4 de agosto de 2016.—El coordinador del Distrito de Hortaleza, por decreto de sustitución de la concejala-presidenta del Distrito de Hortaleza de 19 de julio de 2016, María del Prado Díaz Sobrino.

(01/29.154/16)

